

recibido la información establecida en la vigente normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Protección de datos: El interesado reconoce haber

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

SUCESIONES

AUTOLIQUIDACIÓN



Servicio Territorial de Hacienda de Código Territorial (U OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO N.º DE PRESENTACIÓN SUJETO PASIVO IDENTIFICACIÓN N.I.F. Apellidos y nombre Provincia Municipio Siglas Nombre de la vía pública Teléfono Número Portal Piso Puerta Código Postal Grupo 14 12 CAUSANTE Provincia N.I.F. Apellidos y nombre Municipio Siglas Nombre de la vía pública Puerta Número Portal Escalera Piso Código Postal Mes Doc. Privado Clase de liquidación N.º Protocolo Doc. Público Cód. Notario Caso General Adquis. nuda propiedad Exento No sujeto Fundamento legal Acumulación donaciones CASOS DE APLICACIÓN DE TIPO MEDIO: Adquisición de nuda propie-BASE IMPONIBLE (valor neto de la adquisición individual) dad; acumulación de donaciones 40 LIQUIDACIÓN 54 Base liquidable teórica..... Reducción por parentesco con causante... Aplicación de tarifa: Reducción por discapacidad..... a) 43 Reducción de cuotas anteriores sucesiones b) % Resto Reducción beneficiarios seguros de vida... Cuota íntegra teórica (a) + b))..... Reducción por adquisición de empresa o participac. Coeficiente multiplicador. Reducción adquisición vivienda habitual ... Cuota tributaria teórica (55 X 56) 47 57 Reducción por adquisición explotac. agraria.... Tipo Medio Efectivo de Gravamen (57: 54 x100) CUOTA TRIBUTARIA (50 X 58) Total reducciones (41+42+43+44+45+46+47+48) **DEUDA TRIBUTARIA** BASE LIQUIDABLE (40 - 49).... CASO GENERAL CUOTA TRIBUTARIA (53 6 59) Aplicacion de tarifa: 61 Reducción del exceso de cuota. a) CUOTA TRIBUTARIA AJUSTADA (60 - 61).. Hasta b) % Resto Deducción doble imposición internacional. 51 CUOTA ÍNTEGRA (a) + b))...... Bonificación de la cuota..... 65 Coeficiente multiplicador... Deducción cuotas anteriores..... 66 CUOTA TRIBUTARIA (51 X 52)... Interés de demora TOTAL A INGRESAR (62 - 63 - 64 - 65 + 66). **PRESENTADOR PRESENTACIÓN** Apellidos y nombre Fecha y firma: Municipio Sigla Nombre de la vía pública Código Postal Puerta 80 Ingreso efectuado a favor del Tesoro de la Comunidad de Castilla y León. INGRESO Ingreso a través de E.C. en efectivo E.C. adeudo en cuenta Entidades Colaboradoras: I.B.A.N. Euros Importe ... 81 (Firma del titular de la cuenta o persona autorizada) Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

SUCESIONES

AUTOLIQUIDACIÓN



Servicio Territorial de Hacienda de Código Territorial (U OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO) N.º DE PRESENTACIÓN SUJETO PASIVO IDENTIFICACIÓN N.I.F. Apellidos y nombre Provincia Municipio Siglas Nombre de la vía pública Teléfono Número Portal Piso Puerta Código Postal Grupo 14 12 CAUSANTE Provincia N.I.F. Apellidos y nombre Municipio Siglas Nombre de la vía pública Puerta Número Portal Escalera Piso Código Postal Mes recibido la información establecida en la vigente normativa sobre protección de datos de carácter personal. Doc. Privado Clase de liquidación N.º Protocolo Doc. Público Cód. Notario Caso General Adquis. nuda propiedad Exento No sujeto Fundamento legal Acumulación donaciones CASOS DE APLICACIÓN DE TIPO MEDIO: Adquisición de nuda propie-BASE IMPONIBLE (valor neto de la adquisición individual) dad; acumulación de donaciones 40 LIQUIDACIÓN 54 Base liquidable teórica Reducción por parentesco con causante... Aplicación de tarifa: Reducción por discapacidad..... a) 43 Reducción de cuotas anteriores sucesiones b) Resto Reducción beneficiarios seguros de vida... Cuota íntegra teórica (a) + b))..... Reducción por adquisición de empresa o participac. Coeficiente multiplicador. Reducción adquisición vivienda habitual ... Cuota tributaria teórica (55 X 56) 47 Reducción por adquisición explotac. agraria.... Tipo Medio Efectivo de Gravamen (57: 54 x100) CUOTA TRIBUTARIA (50 X 58) Total reducciones (41+42+43+44+45+46+47+48) **DEUDA TRIBUTARIA** BASE LIQUIDABLE (40 - 49)... CASO GENERAL CUOTA TRIBUTARIA (53 6 59) Aplicacion de tarifa: 61 Reducción del exceso de cuota. a) CUOTA TRIBUTARIA AJUSTADA (60 - 61).. Hasta b) % Resto Deducción doble imposición internacional. 51 CUOTA ÍNTEGRA (a) + b))....... Bonificación de la cuota..... 65 Coeficiente multiplicador... Deducción cuotas anteriores..... 66 CUOTA TRIBUTARIA (51 X 52)... Interés de demora TOTAL A INGRESAR (62 - 63 - 64 - 65 + 66). **PRESENTADOR** Protección de datos: El interesado reconoce haber **PRESENTACIÓN** Apellidos y nombre Fecha y firma: Municipio Sigla Nombre de la vía pública Código Postal Puerta 80 Ingreso efectuado a favor del Tesoro de la Comunidad de Castilla y León. INGRESO Ingreso a través de E.C. en efectivo E.C. adeudo en cuenta Entidades Colaboradoras: I.B.A.N. Euros Importe ... 81 (Firma del titular de la cuenta o persona autorizada) Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

SUCESIONES





Consejería de Hacienda

vicio Territorial de Hacienda de	Código Territorial E H
N.º DE PRESENTACIÓN	
SUJETO PASIVO	
N.I.F. Apellidos y nombre	Provincia
01 02	ATIVA 03
Municipio Sigl	las Nombre de la vía pública
04 OSILETA IDE 05	06
Número Portal Escalera Piso	Puerta Código Postal Teléfono Grupo
	11 12 13 14
CAUSANTE	.
N.I.F. Apellidos y nombre	Provincia
Municipio Sigl	Ally
18 19	20
Número Portal Escalera Piso Puerta 21 22 23 24 25	
Doc. Privado 28 Notario 30	Clase de liquidación 33
Doc. Público 29 Cód. Notario 31	N.º Protocolo 32 Caso General 37
Doc. 1 abiled Cou. Notalio	Adquis. nuda propiedad 38
Exento 34 No sujeto 35 Fundamento legal 36	Acumulación donaciones 39
BASE IMPONIBLE 40	CASOS DE APLICACIÓN DE TIPO MEDIO: Adquisición de nuda propiedad; acumulación de donaciones
(valor neto de la adquisición individual)	7.1
neduccion por parentesco con causante	base ilquidable teorica
Reduccion por discapacidad	Aplicación de tarifa:
Reduccion de cuotas antenores sucesiones	Hasta (a) (b)
Reducción beneficiarios seguros de vida Reducción por adquisición de empresa o participac.	Cuota íntegra teórica (a) + b))
Reducción adquisición vivienda habitual	Coeficiente multiplicador
Reducción por adquisición explotac. agraria 47	Cuota tributaria teórica (55 X 56)
Otras reducciones	Tipo Medio Efectivo de Gravamen (57: 54 x100) 58 %
Total reducciones (41+42+43+44+45+46+47+48)	CUOTA TRIBUTARIA (50 X 58)
BASE LIQUIDABLE (40 - 49) 50	DEUDA TRIBUTARIA
CASO GENERAL	CUOTA TRIBUTARIA (53 6 59) 60
Aplicacion de tarifa:	Reducción del exceso de cuota
Hasta a)	CUOTA TRIBUTARIA AJUSTADA (60 - 61) 62
Resto al % b)	Deducción doble imposición internacional.
CUOTA ÍNTEGRA (a) + b))	Bonificación de la cuota
Coeficiente multiplicador	Deducción cuotas anteriores
CUOTA TRIBUTARIA (51 X 52) 53	Interés de demora
PRESENTADOR	TOTAL A INGRESAR (62 - 63 - 64 - 65 + 66). 67
N.I.F. Apellidos y nombre	Provincia Fecha y firma:
68 69	ATIVA 70
Municipio Sigla	Nombre de la vía pública
71 72 73	
NúmeroPortalEscaleraPisoPuerta747576777879	Código Postal Teléfono
greso efectuado a favor del Tesoro de la Comunidad de Castilla y León.	
·	Ingreso a través de
	Entidades Colaboradoras: E.C. en efectivo E.C. adeudo en cuenta
Euros	
Importe 81	(Firma del titular de la cuenta o persona autorizada)
· ·	Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones SUCESIONES

AUTOLIQUIDACIÓN



650

OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTEC	CARIO)				Coaigo Teri	ritorial L III	
N.º DE PRESENTACIÓN							RESERVADO ADMINISTRACIÓN
SUJETO PASIVO						_	
N.I.F.	Apellidos y nombre			\	Provincia		IDENTIFICACIÓN
01	02	ATI	\		03		9
	02				03		ĕ
Municipio	- A IDENII		Nombre de la vía	publica			
	JETA IDEI	05 06					ΙĘ
Número Portal	Escalera Piso				no	Grupo	É
07 08	09 10	11	12	13		14	
CAUSANTE							
N.I.F.	Apellidos y nombre				Provincia	l .	
15	16	ATI			17		
Municipio	DENTI		ombre de la vía	pública			
18	IFTA IDE.	19 20					
Número Portal	Escalera Piso	Puerta C	ódigo Postal	DEVENGO	Día Me	es Año	
21 22	23 24 2	25 26		(fecha de fallecimiento) 27			
							z
							LIQUIDACIÓN
			TOTAL A INGRESAR (62 - 63 - 64 - 65 + 66). 67		
PRESENTADOR						,	
N.I.F.	Apellidos y nombre			Provincia	F	echa y firma:	ÔN
68	69	CATI	VA	70		_//	PRESENTACIÓN
Municipio	Sig	gla Nomb	re de la vía públ	ica			星
71	IFTA IDE 72	73					SE
Número Portal	Escalera Piso Pue	rta Código	Postal Telét	fono			쁐
	76 77 78	79	80				
	de la Ocaza III II Ocaza						
Importe 81	ro de la Comunidad de Castilla y Leó	Ingreso a Entidades	través de colaboradoras:	E.C. en efectivo		do en cuenta	INGRESO
			(Firma del titu	ular de la cuenta o persor	na autorizada)		
		Este docu	mento no será válido s	sin la certificación mecáni	ca o, en su defe	cto, firma autorizada.	



INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS FISCALES APROBADOS POR LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN SUCESIONES

Regulación: Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

- 1. Reducción para adquisiciones "mortis causa" por personas con discapacidad (art. 12)
- 2. Reducción para adquisiciones "mortis causa" por descendientes menores de 21 años (art. 13.1.b)
- 3. Reducción para adquisiciones "mortis causa" por descendientes de 21 o más años, ascendientes y cónyuge (art. 13.1.a)
- 4. Reducción variable de 400.000 euros para adquisiciones "mortis causa" por descendientes, ascendientes y cónyuge (art. 13.1.c)
- 5. Reducción del 99% para adquisiciones "mortis causa" de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural (art. 14)
- 6. Reducción del 99% para adquisiciones "mortis causa" de indemnizaciones satisfechas a los herederos de los afectados por el síndrome tóxico y de las prestaciones públicas extraordinarias satisfechas a los herederos por actos de terrorismo (art. 15.1 y 2)
- 7. Reducción del 99% para adquisiciones "mortis causa" por herederos víctimas del terrorismo o cuando el causante sea víctima del terrorismo o de violencia de género (art. 15.3)
- 8. Reducción del 99% para adquisiciones "mortis causa" de explotaciones agrarias (art. 16)
- 9. Reducción del 99% para adquisiciones "mortis causa" de empresas individuales, negocios profesionales o participaciones en entidades no cotizadas (art. 17)
- 10. Bonificación del 99% de la cuota tributaria para adquisiciones "mortis causa" por descendientes, cónyuge y ascendientes (art. 17.bis)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcyl.es

Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c. RGPD

Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información

adicional

Información: https://tributos.jcyl.es/protecciondatos